



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Alcaldía

DECRETO EXENTO N°: 2.040.

PARRAL, 03 Abr 2017

VISTOS :

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, le que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de la fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la prestadora de servicios que se señala a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIA	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
IVAN DAMINO HERNANDEZ	ADMINISTRADOR	66	240

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de horas autorizadas al 25%, sólo se pagará el dinero un máximo de 40 horas, de existir el prepuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las horas autorizadas al 50%, serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

DISTRIBUCION: -

- > Personal
- > Of. Partes ✓
- > Administración

Mes abril 2017				
Nombre Funcionario: IVAN DAMINO HERNANDEZ				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
1	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
2	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
3	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
4	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
5	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
6	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
7	Actividades en Gestión de Proceso	16:30 A 00:00	4:30	3:00
8	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
9	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
10	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
11	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
12	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
13	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 17:30	3:30	3:00
14	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
15	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
16	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
17	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
18	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
19	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
20	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
21	Actividades en Gestión de Proceso	16:30 A 00:00	4:30	3:00
22	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
23	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
24	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
25	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
26	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
27	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 00:00	3:30	3:00
28	Actividades en Gestión de Proceso	16:30 A 00:00	4:30	3:00
29	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
30	Actividades en Terreno	08:30 A 00:00		15:30
			66:00	240